



Caso Nro. 2352-18-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los quince días del mes de junio de dos mil veintitres, se notificó con el auto de avoco de conocimiento a los señores: Doctora Tatiana Avellán Espinoza mediante oficio **CC-JJE-2023-87**; UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL a través de los correos electrónicos tatiana.avellan@funcionjudicial.gob.ec; SALA ESPECIALIZADA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS a través de los correos electrónicos adriana.mendoza@funcionjudicial.gob.ec, guillermo.valarezo@funcionjudicial.gob.ec; Doctor Iván Saquicela Rodas mediante oficio **CC-JJE-2023-89**; ZUÑIGA ARREAGA JOSE GABRIEL a través de los correos electrónicos christianlex@hotmail.com, christianlex@hotmail.com; SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA a través de los correos electrónicos Marco.Rodriguez@cortenacional.gob.ec, Daniella.Camacho@cortenacional.gob.ec, Ivan.Saquicela@cortenacional.gob.ec; en la casilla constitucional 19; Doctor Guillermo Valarezo Coello mediante oficio **CC-JJE-2023-88**; , conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

**CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO**

CAAG/caag



Quito D.M., 15 junio de 2023

Oficio No. CC-JJE-2023-89

Doctor

Iván Saquicela Rodas

JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **2352-18-EP** y para los fines pertinentes, lo siguiente:

2. Conforme lo previsto en los artículos 86 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, 8 y 30 de la CRSPCCC, **oficiese a la Unidad Judicial de Garantías Penales con Competencia en Delitos Flagrantes del cantón Guayaquil; la Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas y a la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia, dentro del proceso penal No. 09281-2016-05753**, para que, en el término de cinco días contados a partir de la notificación de esta providencia, **remitan a este despacho los informes debidamente motivados de descargo sobre los argumentos que fundamentan la presente acción extraordinaria de protección.**

3. Que la Secretaria de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia remita a este despacho constitucional el expediente completo de casación, incluido el escrito contentivo del recurso de casación presentado por el accionante José Gabriel Zúñiga Arreaga, dentro del proceso penal **No. 09281-2016-05753.**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO



Quito D.M., 15 junio de 2023

Oficio No. CC-JJE-2023-88

Doctor

Guillermo Valarezo Coello

JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DEL GUAYAS

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **2352-18-EP** y para los fines pertinentes, lo siguiente:

Conforme lo previsto en los artículos 86 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, 8 y 30 de la CRSPCCC, **oficiese a la Unidad Judicial de Garantías Penales con Competencia en Delitos Flagrantes del cantón Guayaquil; la Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas y a la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia, dentro del proceso penal No. 09281-2016-05753**, para que, en el término de cinco días contados a partir de la notificación de esta providencia, **remitan a este despacho los informes debidamente motivados de descargo sobre los argumentos que fundamentan la presente acción extraordinaria de protección.**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO



Quito D.M., 15 junio de 2023

Oficio No. CC-JJE-2023-87

Doctora

Tatiana Avellán Espinoza

JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL CANTÓN GUAYAQUI

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **2352-18-EP** y para los fines pertinentes, lo siguiente:

Conforme lo previsto en los artículos 86 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, 8 y 30 de la CRSPCCC, **oficiese a la Unidad Judicial de Garantías Penales con Competencia en Delitos Flagrantes del cantón Guayaquil; la Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas y a la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia, dentro del proceso penal No. 09281-2016-05753**, para que, en el **término de cinco días** contados a partir de la notificación de esta providencia, **remitan a este despacho los informes debidamente motivados de descargo sobre los argumentos que fundamentan la presente acción extraordinaria de protección.**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

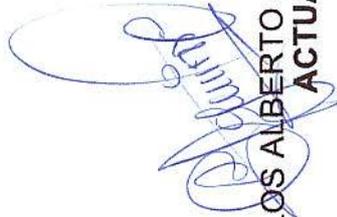
No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	ZUÑIGA ARREAGA JOSE GABRIEL	2023-06-15 10:44:56.534	christianlex@hotmail.com	Enviado
2	ZUÑIGA ARREAGA JOSE GABRIEL	2023-06-15 10:44:29.372	christianlex@hotmail.com	Enviado
3	SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	2023-06-15 10:44:28.373	Marco.Rodriguez@cortenaciona l.gob.ec	Enviado
4	SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	2023-06-15 10:44:27.223	Daniella.Camacho@cortena cional.gob.ec	Enviado
5	SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	2023-06-15 10:44:26.199	Ivan.Saquicela@cortenacion al.gob.ec	Enviado
6	SALA ESPECIALIZADA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	2023-06-15 10:43:58.18	adriana.mendoza@funcionju dicial.gob.ec	Enviado
7	SALA ESPECIALIZADA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	2023-06-15 10:43:56.793	guillermo.valarezo@funcionj udicial.gob.ec	Enviado
8	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL	2023-06-15 10:43:55.849	tatiana.avellan@funcionjudic ial.gob.ec	Enviado

GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES: GC-CCE-JJE-2023-61
JUEZ DE LA CORTE CONSTITUCIONAL JOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ

Caso	Partes procesales y casilleros constitucionales	Fecha
2352-18-EP	LEGITIMADO PASIVO SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	AUTO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO JUEZ DE 15 JUNIO DE 2023

N° boletas: 1

Quito D.M, 15 junio de 2023



CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO


CASILLEROS CONSTITUCIONALES
 Recibido el día de hoy

15 JUN 2023

HORA: 11h45 TOTAL BOLETAS: 1

 FIRMA





205675844-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA
E-SATJE 2020

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

El día de hoy, jueves 15 de junio de 2023 a las 10:51, en la provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, se ingresa el OFICIO, presentado por: PALMA CASTRO RUBEN ANTONIO

Juicio N°: 09281-2016-05753

Instancia: SEGUNDA INSTANCIA

Juez(a): ABOGADO VALAREZO COELLO GUILLERMO PEDRO (Juez Ponente)

Secretario(a): ABG. JAIME MOREIRA KARLA LEONOR

Al que se adjunta los siguientes documentos:

1) Oficio (ORIGINAL)

Total de fojas: N°. 1

Presentado en línea por: Despacho 4 JES Carlos Alberto Aguirre Guanín con número de cédula:
20817010006

Notificación - AUTO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO JUEZ - 2352-18-EP

Despacho Dr. Jhoel Escudero <notificaciones.jes@cce.gob.ec>

Jue 15/06/2023 10:44

Para:Ivan.Saquicela@cortenacional.gob.ec <Ivan.Saquicela@cortenacional.gob.ec>

Estimad@:

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Dentro del caso No. 2352-18-EP que se tramita en la Corte Constitucional del Ecuador, se le notifica con:

DOCUMENTOS

OFICIO	Ver
ACTO IMPUGNADO	Ver
ACTO IMPUGNADO - ACTO IMPUGNDO 2352-18-EP.pdf	Ver
DEMANDA - DEMANDA 2352-18-EP.pdf	Ver
AUTO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO JUEZ	Ver

Atentamente,

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Este correo ha sido generado automáticamente por el sistema de la CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, por favor no responda.

Notificación - AUTO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO JUEZ - 2352-18-EP

Despacho Dr. Jhoel Escudero <notificaciones.jes@cce.gob.ec>

Jue 15/06/2023 10:43

Para:tatiana.avellan@funcionjudicial.gob.ec <tatiana.avellan@funcionjudicial.gob.ec>

Estimad@:

UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA
EN DELITOS FLAGRANTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dentro del caso No. 2352-18-EP que se tramita en la Corte
Constitucional del Ecuador, se le notifica con:

DOCUMENTOS

OFICIO	Ver
DEMANDA - DEMANDA 2352-18-EP.pdf	Ver
AUTO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO JUEZ	Ver

Atentamente,

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

*Este correo ha sido generado automáticamente por el sistema de la CORTE CONSTITUCIONAL DEL
ECUADOR, por favor no responda.*

